SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202500524

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROXANA BUITRAGO LEAL		
Identificación:	32.796.527		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500447	**Fecha de C.D.P:**	03/02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501208	**Fecha del R.P:**	28/02/2025

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$64.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$64.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
28/02/2025	27/10/2025		

a) MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Calidad y correcto funcionamiento de losbienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A

CONTABILIDAD32-02460795085206-1913538-003679645-A
CONTABILIDAD32-02460795105443-1913538-003680422-A
EGOMEZ-02460795110417-1913538-003680511-A
MMENDOZA-02460795120714-1913538-003680830-A

N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$64.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$64.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$16.000.000
Valor por ejecutar		$48.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$8.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

REVISADO ★ SECRETARIA INTERIOR GOBERNACIÓN DEL ATL

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

a) SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica elcumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin.	Se realizaron 3 reuniones con el equipo de la Red de Comisarías de Familia Departamental (RCFD) y para el Consejo de Participación Comunitaria del Atlántico (CPCD), ambos entes liderados desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria de la Secretaría del Interior. Se realizó el cronograma de reuniones mayo - diciembre 2025.
2.Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, según los requerimientos del Subsecretario.	Se organizó la asistencia técnica que viene del Ministerio Justicia para capacitar a los comisarios sobre la Ley 1757 de 2015 y la creación de la estampilla el 24 y 25 de abril. También se fijó la fecha de la próxima asamblea de la Red de Comisarias de Familia, el próximo 28 de mayo, para la estrategia de aprobación del reglamento organizará e funcionamiento de la RCFD. Se realizó una reunión informal del Consejo de Participación comunica un consejo no formal, e hubo quorum, 7 de abril donde realizó un taller y una sensibilización con el tema de la participación
3. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen.	Se realizó el viernes 4 de abril una reunión con el equipo del. Minjusticia que a realizar una asistencia técnica a los 100 comisarios del Atlántico y el equipo líder de la RCFD. Se definió la fecha de las reuniones con la mesa Técnica, preparando la socialización del reglamento de la RCFD y el Plan de Fortalecimiento Institucional en las Comisarias. La Primera Asamblea se realizara el próximo 28 de mayo.
4. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.	Se asesoró, brindando estrategias al equipo líder dela RCFD y del CPCD que son iniciativas de Participación Ciudadana que permiten la socialización de la estrategia para la sana convivencia, seguridad y la paz en el Departamento del Atlántico. En la reunión del CPCD y en la reunión informal se escogió al nuevo consejero de las universidades avalado por ASCUN.
5. Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.	Se estableció el cronograma de reuniones formales del CPCD y de la RCFD para todo el 2025 con el fin de tener los espacios de tiempo disponibles y toda la logística que esto implica. El CPDC que debe reunirse 3 veces al año y la asamblea de la RCFD debe sesionar 2 veces al año.
6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	Se supervisaron las reuniones y el chat de la Red de Comisarías de Familia Departamental (RCFD) y del Equipo del Consejo de Participación. Lo mismo que en el envío delos oficios, separación de espacios y servicios administrativos y el seguimiento a todos los compromisos. De igual forma, se han sostenido, reuniones con otras.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

CONTABILIDAD32-02460795085206-1913538-003679645-A
CONTABILIDAD32-02460795105443-1913538-003680422-A
EGOMEZ-02460795110417-1913538-003680511-A
MMENDOZA-02460795120714-1913538-003680830-A

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecucióndel contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidadcon el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual deContratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 ydemás normas concordantes).

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, encalidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla ,certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9483121107	13/04/2025	$93.000
02	9483647573	31/03/2025	$928.800
		TOTAL	$1.021.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas deSeguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.

SUPERVISOR

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA
C.C. 72.193.376

REVISADO
SECRETARIA INTERNA
GOBERNACIÓN DEL ATL

CONTRATISTA

Roxana Buitrago

ROXANA BUITRAGO LEAL
C.C. 32.796.527

CONTABILIDAD32-02460795085206-1913538-003679645-A
CONTABILIDAD32-02460795105443-1913538-003680422-A
EGOMEZ-02460795110417-1913538-003680511-A
MMENDOZA-02460795120714-1913538-003680830-A